



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO CB-0421
INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS REVOCADAS**

El formato **CB-0421 INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS REVOCADAS**, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN.

El formato CB – 0421 - INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS REVOCADAS, debe reportar los datos y características generales que permita identificar la licencia urbanística expedida para la vigencia.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el nombre o código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

FECHA: Registre la fecha correspondiente al informe (AAAA/MM/DD).

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

VALORES: Los valores reportados en este formato deben ser expresados en pesos colombianos (COP).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

- **NÚMERO CONSECUTIVO:** Indique el número ordinal del renglón que se está diligenciando.
- **NÚMERO RADICACIÓN:** Indique el número con que se radicó la solicitud de licencia. Alfanumérico
- **FECHA RADICACIÓN:** Indique la fecha en que se radicó la solicitud de licencia de construcción. (AAAA/MM/DD).

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32A No. 26A – 10

Código postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **NUMERO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA O ACTO ADMINISTRATIVO:** Registre el número de la licencia urbanística o acto administrativo.
- **FECHA DE EXPEDICIÓN:** Indique la fecha de expedición de la licencia urbanística o acto administrativo. (AAAA/MM/DD).
- **FECHA DE EJECUTORIA:** Indique la fecha de ejecutoria de la licencia urbanística o acto administrativo. (AAAA/MM/DD).
- **CLASE LICENCIA URBANÍSTICA:** Especifique clase de licencia urbanística otorgada o acto administrativo, utilizando lista desplegable.
- **MODALIDAD DE LA LICENCIA URBANÍSTICA:** Indique la modalidad de la licencia de acuerdo con la lista desplegable.
- **USOS APROBADOS:** Identifique en detalle, de lo general a lo específico, los usos autorizados para el predio objeto de la licencia urbanística.; por ejemplo: Servicios técnicos especializados de alto impacto motel; vivienda multifamiliar VIS; servicios dotacionales bienestar social jardín infantil y así sucesivamente para todo tipo de uso aprobado en el acto administrativo.
- **ESTRATO:** Indique el estrato socioeconómico del predio de acuerdo con la lista desplegable.
- **DIRECCIÓN DEL PREDIO:** Indique la dirección completa del predio
- **ÁREA DEL LOTE (M2):** Indique el área del lote en metros cuadrados
- **ÁREA TOTAL CONSTRUIDA (M2):** Indique el área total construida aprobada en metros cuadrados.
- **NOMBRE TITULAR DE LA LICENCIA:** Indique el nombre y/o razón social del titular de la licencia.
- **IDENTIFICACIÓN TITULAR DE LA LICENCIA:** Indique el número del documento de identificación o NIT., del titular de la licencia.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **MOTIVOS DE LA REVOCATORIA:** Exteriorice los motivos que dieron origen a la revocatoria.
- **ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE LA REVOCATORIA:** Indique el acto administrativo mediante el cual se resuelve los recursos, y en el evento en que se interponga el recurso de revocatoria directa, el acto administrativo que la resuelve.
- **OBSERVACIONES:** Registre la información que considere relevante para aclarar situaciones particulares.
- **FIRMA:** Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.